



CONSTANCIA

Una vez realizado el control de legalidad de que trata el numeral 7 del artículo décimo sexto del Acuerdo No 03 de 2023, al proyecto de acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. EFR-067-2024**, suscrito con **JAZMÍN HELENA MANJARRÉZ MARÍN**, cuyo objeto contempla: *"Prestar servicios profesionales en derecho a la Subdirección de Integración Sostenibilidad y Entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S. en el proceso de adquisición de inmuebles que por motivos de utilidad pública se requieran para el proyecto Regiotram de Occidente."*, esta Dirección la encuentra ajustada a las condiciones del contrato.

Se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.



SOL ÁNGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

Proyectó: María Camila Herrera Charry – Abogada contratista, Dirección de Contratación

